

SENACE aprueba lineamientos para la aplicación de la Jerarquía de la Mitigación con enfoque en el manejo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la evaluación de Estudios Ambientales

El 17 de mayo, se publicó la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00045-2023-SENACE/PE, mediante la cual el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles ("SENACE") aprobó los lineamientos para la aplicación de la Jerarquía de Mitigación ("JdM") con enfoque en el manejo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la evaluación de los Estudios Ambientales a cargo del SENACE.

De acuerdo con la normativa ambiental, la JdM es la secuencia en la aplicación de medidas orientadas a la prevención y la mitigación del impacto ambiental generado por la ejecución u operación de un proyecto de inversión, la cual comprende (i) medidas de prevención, (ii) medidas de minimización, (iii) medidas de rehabilitación y (iv) medidas de compensación.

La norma expone las definiciones y recomendaciones para mejorar la comprensión de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos en la aplicación de la JdM como parte del procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) y Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) y sus modificaciones, sirviendo de orientación a los equipos de evaluación del SENACE y en esa medida, resulta importante su revisión y conocimiento por parte de los titulares de proyectos de inversión que van a tramitar la obtención de la certificación ambiental.

[Ver Lineamientos del SENACE](#)



Vanessa Chávarry
vcm@prcp.com.pe

SOCIA

[VER PERFIL](#)



Johanna Romero
jrl@prcp.com.pe

ASOCIADA

[VER PERFIL](#)

